

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

TIPO DEL FONDO: ABIERTO

MONEDA DE PARTICIPACIONES: DÓLARES

INVERSIÓN MÍNIMA: US\$1,000

VALOR CONTABLE DE LA PARTICIPACIÓN

AL CIERRE DE MARZO 2018: 1.025001253367

CUSTODIO DE VALORES: BANCO BCT, S.A.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN: 0.65%

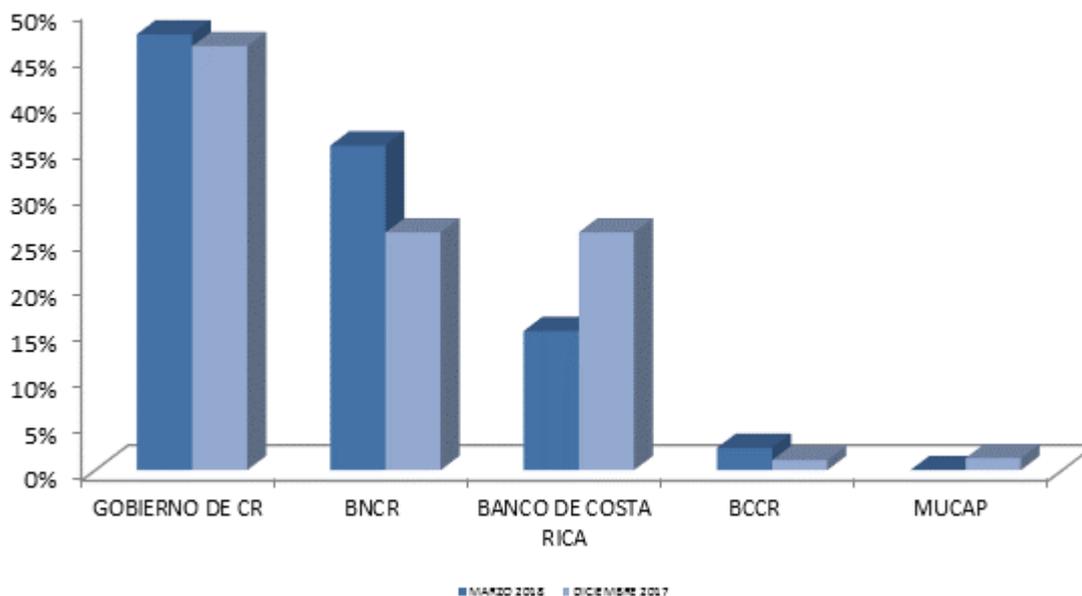
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 24/07/2002

OBJETIVO DEL FONDO: Mercado de Dinero. Dirigido al inversionista que desea maximizar el rendimiento del dinero invertido en un mecanismo de inversión a la vista, a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda del sector público.

CALIFICACIÓN DE RIESGO: scrAA2¹

CALIFICADORA DE RIESGO: SCR S.A.

COMPOSICIÓN



¹ La calificación scrAA se otorga a aquellos fondos cuya "calidad y diversificación de sus activos; fortalezas y debilidades de la administración, presentan una alta probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión". Nivel muy Bueno. Con relación al riesgo de mercado, la categoría 2 se refiere a fondos con "Moderada sensibilidad a condiciones cambiantes del mercado.

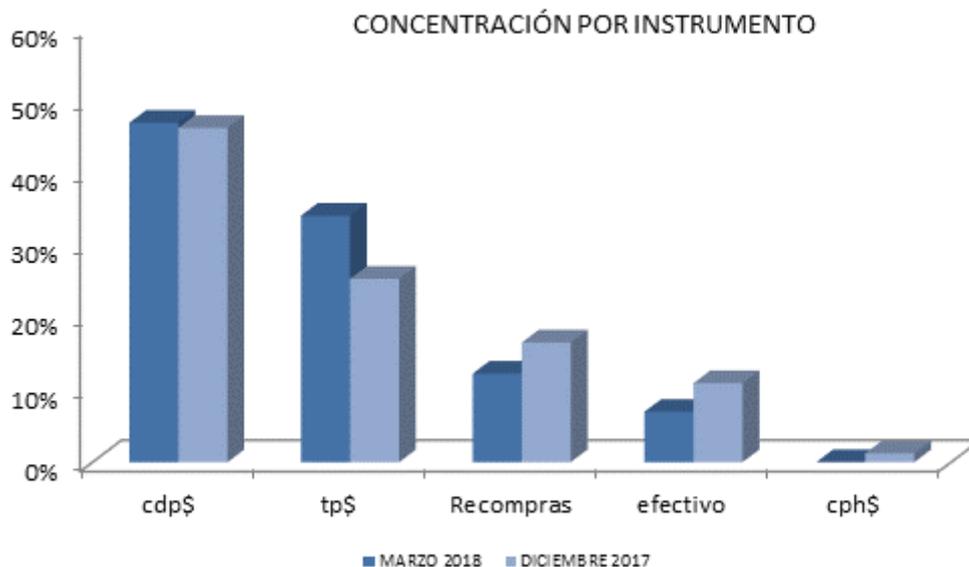
Antes de invertir solicite el prospecto del fondo de inversión.

La autorización para realizar oferta pública no implica una opinión sobre el fondo inversión ni de la sociedad administradora.

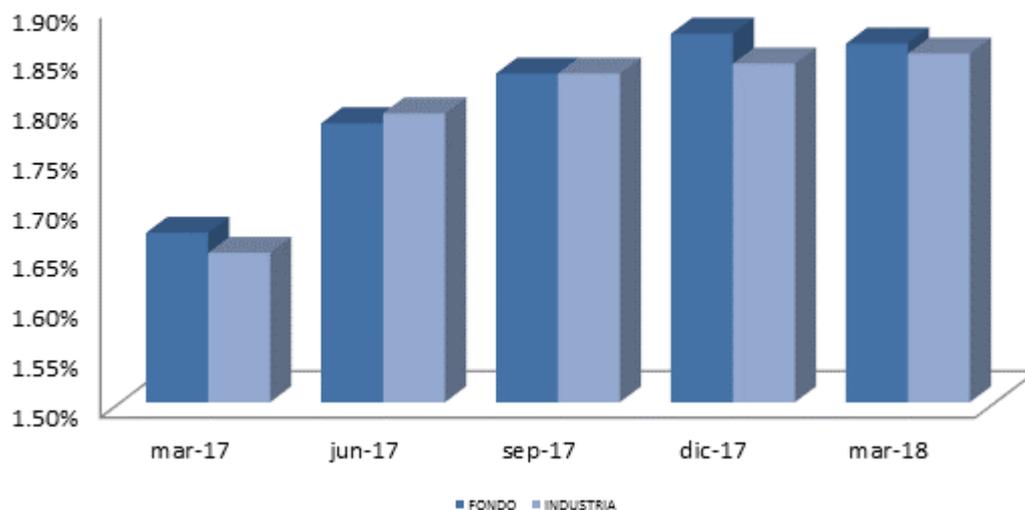
La gestión financiera y el riesgo de invertir en fondos de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente.

Los rendimientos producidos en el pasado no garantizan un rendimiento similar en el futuro.

Manténgase siempre informado, solicite todas las explicaciones a los representantes de la sociedad administradora de fondos de inversión y consulte el informe trimestral de desempeño. Información sobre el desempeño e indicadores de riesgo del fondo de inversión puede ser consultada en las oficinas o sitio Web de la sociedad administradora (www.corporacionbct.com) y en el sitio Web de la Superintendencia General de Valores (www.sugeval.fi.cr). En caso de inquietudes, quejas o denuncias, puede contactar a la sociedad administradora a los teléfonos 2212-8312 / 2212-8321 o a la dirección electrónica: operadores.fondos@corporacionbct.com y con gusto serán atendidas de acuerdo al procedimiento publicado en nuestro sitio web: www.corporacionbct.com



Rendimiento de los últimos 12 meses



Antes de invertir solicite el prospecto del fondo de inversión.

La autorización para realizar oferta pública no implica una opinión sobre el fondo inversión ni de la sociedad administradora.

La gestión financiera y el riesgo de invertir en fondos de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente.

Los rendimientos producidos en el pasado no garantizan un rendimiento similar en el futuro.

Manténgase siempre informado, solicite todas las explicaciones a los representantes de la sociedad administradora de fondos de inversión y consulte el informe trimestral de desempeño. Información sobre el desempeño e indicadores de riesgo del fondo de inversión puede ser consultada en las oficinas o sitio Web de la sociedad administradora (www.corporacionbct.com) y en el sitio Web de la Superintendencia General de Valores (www.sugeval.fi.cr). En caso de inquietudes, quejas o denuncias, puede contactar a la sociedad administradora a los teléfonos 2212-8312 / 2212-8321 o a la dirección electrónica: operadores.fondos@corporacionbct.com y con gusto serán atendidas de acuerdo al procedimiento publicado en nuestro sitio web: www.corporacionbct.com

RENDIMIENTOS

FONDO DE INVERSIÓN BCT

RENDIMIENTO ÚLTIMOS 12 MESES: 1.86%

RENDIMIENTO ÚLTIMOS 30 DÍAS: 1.82%

INDUSTRIA

RENDIMIENTO ÚLTIMOS 12 MESES: 1.85%

RENDIMIENTO ÚLTIMOS 30 DÍAS: 1.87%

Nota: El rendimiento de los últimos 30 días se obtiene al anualizar la variación de la participación durante ese plazo, por lo cual es solo un valor indicativo del que efectivamente se tendrá para las nuevas inversiones.

DESEMPEÑO TRIMESTRAL DEL PORTAFOLIO

| INDICADOR | ACTUAL | ANTERIOR | INDUSTRIA |
|--|--------|----------|-----------|
| Desviación estándar rendimientos últimos 12 meses | 0.08 | 0.11 | 0.04 |
| Rendimientos ajustados por riesgo últimos 12 meses | 24.96 | 14.63 | 42.71 |
| Plazo de permanencia del inversionista | 0.17 | 0.12 | 0.19 |

Nota:

Desviación estándar: muestra la variación de los rendimientos del fondo en torno a su rendimiento promedio.

Rendimiento ajustado por riesgo: indica las unidades de rendimiento que se obtuvieron por cada unidad de riesgo. Se obtiene al dividir el rendimiento promedio del fondo entre su desviación estándar.

Plazo de permanencia del inversionista: muestra el plazo expresado en años que en promedio han permanecido los inversionistas dentro del fondo. Se obtiene utilizando la información histórica de retiros así como el volumen del activo administrado.

COMISIONES BURSÁTILES

COMISIÓN DE CUSTODIA: 0%

COMISIONES: 0.50% + comisión BNV

Antes de invertir solicite el prospecto del fondo de inversión.

La autorización para realizar oferta pública no implica una opinión sobre el fondo inversión ni de la sociedad administradora.

La gestión financiera y el riesgo de invertir en fondos de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente.

Los rendimientos producidos en el pasado no garantizan un rendimiento similar en el futuro.

Manténgase siempre informado, solicite todas las explicaciones a los representantes de la sociedad administradora de fondos de inversión y consulte el informe trimestral de desempeño. Información sobre el desempeño e indicadores de riesgo del fondo de inversión puede ser consultada en las oficinas o sitio Web de la sociedad administradora (www.corporacionbct.com) y en el sitio Web de la Superintendencia General de Valores (www.sugeval.fi.cr). En caso de inquietudes, quejas o denuncias, puede contactar a la sociedad administradora a los teléfonos 2212-8312 / 2212-8321 o a la dirección electrónica: operadores.fondos@corporacionbct.com y con gusto serán atendidas de acuerdo al procedimiento publicado en nuestro sitio web: www.corporacionbct.com

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN

Estimado Inversionista:

A finales de enero 2018, el Banco Central de Costa Rica presentó su Programa Macroeconómico para el periodo 2018-2019, entre los puntos más relevantes de ese informe se encuentra lo siguiente:

1. Para este año se mantiene la meta de inflación de largo plazo en 3% con tolerancia de $\pm 1\%$. La inflación, que cerró en 2.6% el 2017, presentó niveles con trayectoria hacia el rango meta a partir de octubre 2017.
2. El PIB creció 3.2% en el 2017 menor al 4.2% del 2016, debido entre otros factores a la caída en el sector de la construcción.
3. En la balanza de pagos se observó durante el año pasado un incremento en el precio de los hidrocarburos de 18.5%, además el sector público bajó su nivel de endeudamiento externo en tanto que el sector privado sacó menos dólares de la economía local. En general, el saldo de las Reservas Monetarias Internacionales se redujo en \$419 millones.
4. El déficit fiscal cerró en un 6.2% del PIB, impulsado por variables tales como las transferencias al Conavi y el pago de intereses de la deuda pública que representó el 16.5% del total de gastos (cifra superior al 15% del 2016).
5. En el primer semestre del 2017 hubo mayor preferencia por el ahorro en dólares y el endeudamiento en colones. Sin embargo, durante el segundo semestre dicha tendencia disminuyó debido al mayor premio por la inversión en colones (sobre las variables que influyeron en lo anterior destacó el aumento en la Tasa de Política Monetaria de 1.75% en enero 2017 a 4.75% a finales de ese año).
6. Para el 2017 el colón se devaluó 2.5% con respecto al dólar; las ventas por estabilización cambiaria fueron de \$771 millones (superior a los \$301 millones reportados un año antes). El 62% de las ventas por concepto de estabilización cambiaria se realizaron en el periodo mayo-junio 2017. Durante el segundo semestre del 2017 el BCCR restituyó gran parte de las divisas vendidas al sector público no bancario, al tiempo que el 2 de octubre 2017 anunció un crédito por \$1,000 millones del Fondo Latinoamericano de Reservas (el cual ingresó en marzo 2018).
7. La autoridad monetaria espera un crecimiento del 3.6% en el PIB este año y de 3.9% para el 2019 impulsado principalmente por la demanda interna. Para esos años estima que el déficit en cuenta corriente será de -3.3% y -3.1% con respecto al PIB, el cual será financiado principalmente por la Inversión Extranjera Directa. Con respecto al déficit fiscal (y en ausencia de una reforma tributaria), se prevé que el déficit financiero del Gobierno se ubicaría en 7.1% este año y 7.9% el siguiente. En cuanto al crédito al sector privado estima un crecimiento de 6.9% este año y 8.2% para el 2019.

Antes de invertir solicite el prospecto del fondo de inversión.

La autorización para realizar oferta pública no implica una opinión sobre el fondo inversión ni de la sociedad administradora.

La gestión financiera y el riesgo de invertir en fondos de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente.

Los rendimientos producidos en el pasado no garantizan un rendimiento similar en el futuro.

Manténgase siempre informado, solicite todas las explicaciones a los representantes de la sociedad administradora de fondos de inversión y consulte el informe trimestral de desempeño. Información sobre el desempeño e indicadores de riesgo del fondo de inversión puede ser consultada en las oficinas o sitio Web de la sociedad administradora (www.corporacionbct.com) y en el sitio Web de la Superintendencia General de Valores (www.sugeval.fi.cr). En caso de inquietudes, quejas o denuncias, puede contactar a la sociedad administradora a los teléfonos 2212-8312 / 2212-8321 o a la dirección electrónica: operadores.fondos@corporacionbct.com y con gusto serán atendidas de acuerdo al procedimiento publicado en nuestro sitio web: www.corporacionbct.com

En lo concerniente al ámbito internacional el BCCR indicó:

1. El crecimiento mundial durante el 2017 fue de 3.7% (superior al 3.2% del 2016).
2. En el 2017 destacó el crecimiento de las economías de EEUU, la zona euro (2.5% la mayor desde 2007), Japón (con siete trimestres de tasa de crecimiento positivo) y China (con un crecimiento de 6.9%).
3. América Latina recuperó su crecimiento al pasar de un -0.7% en 2016 a 1.3% el año pasado (evento motivado principalmente por el aumento en el precio de las materias primas).
4. Las inflaciones en economías avanzadas se mantuvieron en su objetivo de largo plazo, en tanto que la inflación de los principales socios comerciales de Costa Rica fue de 2.5% (1.9% en 2016).

En resumen, en lo que respecta a las economías avanzadas hubo un crecimiento moderado con inflación baja, presentándose en algunos casos incrementos en las tasas de interés y el retiro paulatino de estímulos monetarios. Deseamos agregar que en su reunión de marzo 2018 la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) decidió incrementar la tasa de fondos federales al rango de 1,50%-1.75%. En esa reunión la FED mantuvo una perspectiva favorable sobre el comportamiento de la economía estadounidense (el crecimiento del cuarto trimestre del 2017 se revisó al alza de 2.5% a 2.9%) así como del mercado laboral que continúa reportando una tasa de desempleo baja (4,1%), también mantuvo su criterio de elevar las tasas este año dos veces más y tres el próximo.

Según lo expuesto, el principal escenario de riesgo de mercado para nuestros fondos de inversión continúa siendo el que se deriva de aumentos en las tasas de interés tanto internas como externas. Particularmente en los dos últimos años la curva soberana en colones se incrementó en la parte corta y media en 300 pb y hasta 200 pb en la parte larga. Sobre el futuro comportamiento de los rendimientos internos será relevante las medidas que el nuevo Gobierno instaure a fin de mitigar el crecimiento del déficit fiscal, siendo relevante la discusión y eventual aprobación en el plenario legislativo la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en sus cuatro apartados: Ley del impuesto sobre la renta, Ley del impuesto al Valor Agregado, Calidad de gasto público y Disciplina Fiscal. La administración considera que bajo el entorno expuesto es conveniente continuar invirtiendo en valores con duraciones bajas, con el fin de reducir la fluctuación de los rendimientos que se derivan por efecto de valoración de mercado.

Atentamente,

Alex Ramírez Mora
Gestor de portafolios